

septiembre), y en la Orden de 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Este Ministerio ha dispuesto autorizar la utilización en Centros docentes de Educación Preescolar y General Básica de los libros y material didáctico que se relacionan en el anexo de esta disposición, así como los precios máximos de venta al público.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1976.

MENENDEZ Y MENENDEZ

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO QUE SE CITA

Relación de libros y material didáctico de Educación General Básica, con expresión del nombre de la Editorial, autor, título, materia, curso y precio máximo de venta

1. Guías didácticas del Profesor

(Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 1.º)

«Anaya»; Dpto. «Ediciones Anaya»; «Ciencia y Hombre. Guía del Profesor»; Social y natural; tercero; 163 pesetas.
 «Anaya»; Dpto. «Ediciones Anaya»; «Ciencia y Hombre. Guía del Profesor»; Natural; cuarto; 69 pesetas.
 «Anaya»; Dpto. «Ediciones Anaya»; «Ciencia y Hombre. Guía del Profesor»; Social; cuarto; 115 pesetas.
 «Anaya»; Dpto. «Ediciones Anaya»; «Ciencia y Hombre. Guía del Profesor»; Natural; quinto; 100 pesetas.
 «Anaya»; Dpto. «Ediciones Anaya»; «Ciencia y Hombre. Guía del Profesor»; Social; quinto; 81 pesetas.
 «Casals»; Escuela L'Avet; «Viajemos con el Circo. Guía didáctica globalizada»; primero; 324 pesetas.
 «Didascalía»; R. Artacho López y otros; «De la experiencia religiosa a la expresión de la Fe»; Formación religiosa; segundo; 500 pesetas.
 «Luis Vives»; M. Artigot Ramos y otros; «Normas Orientadoras para el Profesor»; «A toda Vela»; Lenguaje; primero; 12 pesetas.
 «Moll»; Ana Moll Marqués; «Aprenez le français avec nous 3»; Guía didáctica; Lenguaje; Francés; octavo; 130 pesetas.
 «S. M.»; F. González Lucini; «Guía didáctica para el material complementario al Catecismo»; Formación religiosa; tercero; 61 pesetas.

2. Libros del alumno

«Alhambra»; G. Broughton y otro; «Peter and Molly III»; Lenguaje Inglés; octavo; 150 pesetas.
 «Anaya»; Dpto. «Ediciones Anaya»; «Ciencia y Hombre»; Social y natural; tercero; 365 pesetas.
 «Bruño»; A. Bustillo y otro; «Area Social 6»; Social; sexto; 215 pesetas.
 «Casals»; M. Daes y otros; «Lenguaje 2.º E. G. B.»; Lenguaje; segundo; 210 pesetas.
 «Casals»; Escuela L'Avet; «Matemáticas 1.º Viajemos con el Circo. E. G. B.»; Matemáticas; primero; 250 pesetas.
 «Didascalía»; R. Artacho y otros; «Experiencia religiosa 2»; Formación religiosa; segundo; 162 pesetas.
 «Everest»; J. M. Pérez Gómez y otros; «Números y Figuras 1»; Matemáticas; primero; 107 pesetas.
 «Everest»; J. M. Pérez Gómez y otros; «Números y Figuras 5»; Matemáticas; quinto; 122 pesetas.
 «Luis Vives»; C. Quirós y otros; «Geografía e Historia 7»; Social; séptimo; 550 pesetas.
 «Luis Vives»; A. Fernández Benito y T. Calleja; «Pinto y Hago 5»; Expresión plástica; quinto; 251 pesetas.
 «Luis Vives»; F. Rodao Yubeo y otros; «Observo y experimento 2»; Social y natural; segundo; 170 pesetas.
 «Luis Vives»; C. Panduro Torres y otros; «Observo y experimento 3»; Social y natural; tercero; 182 pesetas.
 «Luis Vives»; R. González Díaz; «Nosotros y los números 6»; Matemáticas; sexto; 210 pesetas.
 «Luis Vives»; A. Quijada Gómez; «Nosotros y la Naturaleza 6»; Natural; sexto; 285 pesetas.
 «Luis Vives»; M. Artigot Ramos y otro; «A toda Vela 1. Método de Iniciación a la Lectura»; Lenguaje; primero; 98 pesetas.
 «Magisterio Español»; J. Fuster y otro; «Mundo y vida 3»; Social y natural; tercero; 341 pesetas.
 «Magisterio Español»; J. Fuster y otros; «Mundo y vida 4»; Social y natural; cuarto; 398 pesetas.
 «Magisterio Español»; J. Fuster y otro; «Mundo y vida 5»; Social; quinto; 215 pesetas.
 «Moll»; M. A. Moll Marqués; «Let's learn English, 2»; Lenguaje. Inglés; séptimo; 130 pesetas.
 «Narcea»; Equipo Didáctico Científico Social del I.E.P.S.; «Ciencias Sociales 7.º E. G. B.»; Sociales; séptimo; 278 pesetas.
 «Prima Luce»; J. Vázquez Gómez y otros; «Ciencias Sociales 6»; Social; 6.º; 203 pesetas.
 «Prima Luce»; J. Pons Granja y otros; «Ciencias Sociales 7. Geografía e Historia»; Social; séptimo; 415 pesetas.
 «Prima Luce»; E. Soler Fierrez; «Lengua Española y Literatura 8»; Lenguaje; octavo; 203 pesetas.

«Prima Luce»; J. Vázquez Gómez y otros; «Ciencias Sociales 8»; Social; octavo; 235 pesetas.
 «Prima Luce»; C. Muñoz Díaz y otros; «Sociedad 5»; Social; quinto; 198 pesetas.
 «Prima Luce»; S. Castro Montes y otro; «Matemáticas 5»; Matemáticas; quinto; 180 pesetas.
 «Prima Luce»; R. García Araez y otros; «Matemáticas 8»; Matemáticas; octavo; 125 pesetas.
 «Perrier»; C. Perrier Rouvier; «Francés I»; Lenguaje; sexto; 175 pesetas.
 «P.P.C.»; Equipo Pedagógico P.P.C.; «En el camino de Jesucristo»; Formación religiosa; octavo; 125 pesetas.
 «S. M.»; R. Valderrama y otro; «Lenguaje 4»; Lenguaje; cuarto; 150 pesetas.
 «S. M.»; T. Villarreal; «Lengua Española 8.º E.G.B.»; Lenguaje; octavo; 150 pesetas.
 «Santiago Rodríguez»; E. Lavara Gros; «Ciencia y Vida 1»; Social y natural; primero; 153 pesetas.
 «Santiago Rodríguez»; A. Ortega Gazo; «Matemática 2.º Enseñanza General Básica»; Matemáticas; segundo; 171 pesetas.
 «Santillana»; Dpto. Pedagogía Santillana; «Expresión Plástica 1 E.G.B.»; Expresión plástica; primero; 180 pesetas.
 «Santillana»; Dpto. Pedagogía Santillana; «Expresión Plástica 2 E.G.B.»; Expresión plástica; segundo; 180 pesetas.
 «Santillana»; Dpto. Pedagogía Santillana; «Expresión Plástica 3 E.G.B.»; Expresión plástica; tercero; 180 pesetas.
 «Santillana»; Dpto. Pedagogía Santillana; «Expresión Plástica 4 E.G.B.»; Expresión plástica; cuarto; 180 pesetas.
 «Santillana»; Dpto. Pedagogía Santillana; «Expresión Plástica 5 E.G.B.»; Expresión plástica; quinto; 180 pesetas.
 «Teide»; E. Recasens y otro; «Alcor»; Social y natural; segundo; 310 pesetas.
 «Teide»; M. A. París Amestoy; «Dynamis»; Natural; séptimo; 265 pesetas.
 «Teide»; S. Sobrequés; «Países y Naciones»; Social; séptimo; 465 pesetas.
 «Teide»; J. Ballbé; «Tierra y Hombres»; Social; quinto; 290 pesetas.
 «Teide»; Oriol Vergés; «El mundo hoy»; Social; octavo; 450 pesetas.
 «Teide»; Ricardo Pons; «Matemática 8»; Matemáticas; octavo; 285 pesetas.
 «Vicens-Vives»; Equipo Pedagógico Guils; «Tam-Tam. Grupo A»; Preescolar; 180 pesetas.
 «Vicens-Vives»; Equipo Pedagógico Guils; «Tam-Tam. Grupo B»; Preescolar; 180 pesetas.
 «Vicens-Vives»; Equipo Pedagógico Guils; «Tam-Tam. Grupo C»; Preescolar; 180 pesetas.
 «Vicens-Vives»; T. Sanmartí; «Lector Preescolar. Leo, juego y escribo»; Preescolar; 270 pesetas.
 «Vicens-Vives»; A. Vila; «Matemáticas Orbe 1»; Matemáticas; primero; 232 pesetas.
 «Teide»; Oriol Vergés; «Mundo y Pueblos»; Social; sexto; 440 pesetas.

3. Libros de Biblioteca de Aula

«Casals»; Escuela L'Avet; «Viajemos con el Circo. Libro de Lectura»; Lenguaje; primero; 84 pesetas.
 «Luis Vives»; M. Artigot Ramos y otro; «A toda Vela 1. Lecturas»; Lenguaje; primero; 74 pesetas.

4. Otro material escolar

«Anaya»; Dpto. «Ediciones Anaya»; «Mundo Nuevo. Antología histórico literaria»; Lenguaje; octavo; 200 pesetas.
 «Anaya»; Dpto. «Ediciones Anaya»; «Mundo Nuevo. Lectura y Géneros Literarios»; Lenguaje; séptimo; 167 pesetas.
 «Interduc»; Dick, Ziegler; «La Nueva Matemática. Juego de Conceptos»; Matemáticas; Preescolar.

20004

ORDEN de 20 de julio de 1976 por la que se declara monumento histórico-artístico de interés local la Torre de la Casa Palauet en Mataró (Barcelona).

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por los Servicios Técnicos correspondientes, en la que solicitan la declaración de monumento histórico-artístico de interés local a favor de la torre de la Casa Palauet, en Mataró (Barcelona);

Resultando que la citada propuesta ha sido remitida a informe de los Servicios Técnicos correspondientes, que lo emiten en el sentido de que debe ser declarada monumento histórico-artístico de interés local;

Resultando que dicha torre, situada en las proximidades de la carretera que va de Argenta al barrio de Cerdanyola, es conocida como de los «Vidus», y fue construida en el siglo XVI, años en que los ataques de los corsarios adquirieron tal intensidad que se ordenó que todas las poblaciones costeras se fortificasen para prevenirse de tales incursiones. En el siglo XVIII la parte baja se habilitó para capilla y posteriormente ha sufrido reformas todo el edificio. Su planta es circular y está construida en mampostería; a la altura del primer piso, se comunica con la masía aneja. En el cubo se abre la puer-

ta de ingreso adintelada, y encima una ventana enmarcada por sillares. En el sector oeste, muestra otra ventana del mismo tipo a mayor altura; remata a modo de voladizo en cornisa con matacanes de piedra en forma de modillones lobulados coronada por almenas escalonadas construidas con hiladas de ladrillo;

Vistos la Ley de 13 de mayo de 1933, Reglamento de 16 de abril de 1936, Decreto de 22 de julio de 1958 y demás disposiciones de general aplicación; y

Considerando que se han cumplido todos los requisitos exigidos por el Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 11 de julio de 1963, que creó esta categoría de monumentos;

Considerando que resulta evidente que la citada torre de la Casa Palauet, de Mataró (Barcelona), reúne méritos suficientes para ser declarada monumento histórico-artístico de interés local, con los beneficios y limitaciones que esto lleva consigo, debiendo ser sometida a protección y vigilancia del ilustrísimo Ayuntamiento de Mataró (Barcelona), en los términos que establece el Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 11 de julio de 1963;

En su virtud,

Este Ministerio ha resuelto declarar monumento histórico-artístico de interés local la torre de la Casa Palauet, en Mataró (Barcelona).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de julio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio Artístico y Cultural.

MINISTERIO DE TRABAJO

20005 ORDEN de 10 de julio de 1976 por la que se inscribe en el Registro Oficial a las Cooperativas que se mencionan.

Ilmos. Sres.: Vistos los Estatutos Sociales de las Cooperativas que a continuación se relacionan, así como el informe previo emitido por la Obra Sindical de Cooperación.

Este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones transitorias de la Ley 52/1974, de 19 de diciembre, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5.º, 7.º y 8.º de la Ley de Cooperación de 2 de enero de 1942 y 27 del Reglamento para su aplicación de 13 de agosto de 1971, ha tenido a bien aprobarlos y disponer su inscripción en el Registro Oficial de Cooperativas de la Dirección General de Empleo y Promoción Social:

Cooperativas del Campo

Sociedad Cooperativa del Campo «San Pedro», de Robledillo de Trujillo (Cáceres).
Sociedad Cooperativa Agropecuaria Manchega «Alto Guadiana», de Argamasilla de Alba (Ciudad Real).
Sociedad Cooperativa Agropecuaria provincial, de La Coruña.
Sociedad Cooperativa «Los Labriegos», de El Provencio (Cuenca).
«Maitena del Genil», Sociedad Cooperativa, de Güéjar Sierra (Granada).
«Laurel de la Reina», Sociedad Cooperativa, de La Zubia (Granada).
Sociedad Cooperativa «Cofrulu», de Lugo.
Sociedad Cooperativa del Campo «Frontera», de Frontera, isla de Hierro, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Cooperativas de Consumo

«Legutiano, Sociedad Cooperativa», de Villarreal de Alava (Alava).
Sociedad Cooperativa de Abastecimiento de Aguas de Palacio, de El Palacio, Sama de Grado (Asturias).
Sociedad Cooperativa Obrera Vilumarensis, de Pont de Vilumara (Barcelona).
Sociedad Cooperativa «Escolar Badulfa», de Rubí (Barcelona).
Sociedad Cooperativa «San Isidro Labrador», de Montalbán (Córdoba).
Sociedad Cooperativa de Transportes «Vieiro», de Perlio (La Coruña).
Sociedad Cooperativa «San Torcuato», de Guadix (Granada).
Sociedad Cooperativa «San Isidro», de Padul (Granada).
Sociedad Cooperativa «Virgen de la Cabeza», de Valle de Zabalín (Granada).
Sociedad Cooperativa «San Juan Bautista», de La Palma del Condado (Huelva).
Sociedad Cooperativa «Virgen de la Cabeza», de Sabiote (Jaén).
Sociedad Cooperativa «Santiago Apóstol», de Valdepeñas de Jaén (Jaén).

Sociedad Cooperativa «Francisco Franco», de Pamplona (Navarra).

Sociedad Cooperativa «Puerto de la Cruz», de Puerto de la Cruz, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Sociedad Cooperativa «Santa Gema», de Miguel Esteban (Toledo).

Sociedad Cooperativa «COODIMA», Cooperativa Distrito Marítimo», de Valencia.

Cooperativas Industriales

Sociedad Cooperativa Llanisca de Expendedores de carne, de Llanes (Asturias).

«Nuestra Señora de la Antigua», Sociedad Cooperativa, de Sierruela (Badajoz).

«Lampistería Electricidad» (G. A. E. S.), Sociedad Cooperativa, de Barcelona.

Sociedad Cooperativa «Teatre Lliure», de Barcelona.

Sociedad Cooperativa de usuarios del mercado de La Sagrada Familia de Barcelona, de Barcelona.

Sociedad Cooperativa Industrial de productos químicos «CIDECO», de Córdoba.

Sociedad Cooperativa de Construcción «Nuestra Señora de la Angustia», de Baena (Córdoba).

«Hilaturas Campdevanol», Sociedad Cooperativa, de Campdevanol (Gerona).

«Hilaturas Ripoll», Sociedad Cooperativa, de Ripoll (Gerona).

«Hilaturas Beguda» Sociedad Cooperativa, de San Joan les Fonts (Gerona).

Sociedad Cooperativa de Enseñanza «Colegio Infanta Cristina», de Granada.

«Servicios Expendurías Seta», Sociedad Cooperativa, de Granada.

«Hiema», Sociedad Cooperativa, de Albolote (Granada).

«San Juan de la Cruz», Sociedad Cooperativa, de Bubiñ (Granada).

Sociedad Cooperativa Industrial «Virgen de Coronada», de Calañas (Huelva).

Sociedad Cooperativa «Padre Damián», de Villacarrillo (Jaén).

Sociedad Cooperativa «San Roque», de Villardompardo (Jaén).

Sociedad Cooperativa «Friocillero», de Cillero-Vivero (Lugo).

«Textil Torrejón», Sociedad Cooperativa, de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Sociedad Cooperativa «La Unión», de Salamanca.

«El Pino» Sociedad Cooperativa, de Zarzuela del Pinar (Sevilla).

«Puertas Industriales», Sociedad Cooperativa, de Sevilla.

Sociedad Cooperativa Obrera Industrial de Marroquinería «Nuestra Señora del Carmen», de Montellano (Sevilla).

Sociedad Cooperativa «Montalbán Industrial», de Montalbán (Teruel).

Sociedad Cooperativa «Valenciana de Mujeres» (COVAMUR), de Alacuas (Valencia).

«La Industrial de Orfebres» Sociedad Cooperativa, de Bilbao (Vizcaya).

Cooperativas de Viviendas

Sociedad Cooperativa de Viviendas de docentes de Badajoz «Covidora», de Badajoz.

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Virgen del Pilar», de Burgos.

Sociedad Cooperativa de Viviendas del Combustible, de La Coruña.

Sociedad Cooperativa de Viviendas para comerciantes de muebles y empleados «La Robleda», de La Coruña.

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Socovi», de La Coruña.

Sociedad Cooperativa Provincial de Viviendas «Granada», de Granada.

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Herrial de Hauzoa», de Cizúrquil (Guipúzcoa).

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Gaur», de Irún (Guipúzcoa).

Sociedad Cooperativa de Viviendas Ferroviaria «Santa Teresa Jesús», de Lugo.

Sociedad Cooperativa de Viviendas del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Agrícolas del Centro «Covintac», de Madrid.

Sociedad Cooperativa de Viviendas de Funcionarios de Administración Local, de Murcia.

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Gure Ostatua», de Pamplona (Navarra).

Sociedad Cooperativa de Viviendas «La Martina», de Ayllón (Segovia).

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Grupo de Empresa Sevillana de Electricidad E. y D.», de Sevilla.

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Nuestra Señora de la Asunción», de Ocaña (Toledo).

Sociedad Cooperativa de Viviendas «San Bartolomé», de Villarrubia de Santiago (Toledo).

Sociedad Cooperativa de Viviendas para agentes comerciales, empleados, familiares y afectos sección J, de Valencia.

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Amaya», de Valencia.